

Bases y Condiciones de la Promoción "Gana más usando más servicios Tenpo"

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Technologies SpA, RUT 77.005.409-5 y **Tenpo Payments S.A.**, RUT 76.967.692-9, ambas domiciliadas en Avenida Apoquindo N° 5950, Piso 19, comuna de Las Condes ("Tenpo"), ciudad de Santiago, ha organizado una Promoción denominada "**Gana más usando más servicios**", el que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (las "Bases"):

SEGUNDO: Quiénes pueden participar en la Promoción

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos (los "Participantes"):

1. Ser persona natural, mayor de 18 años,
2. Ser titular de una Cuenta de Provisión de Fondos en Tenpo Payments S.A. ("Cuenta Tenpo");
3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando de la Promoción y de la cantidad de servicios financieros que ha utilizado desde las 00:01 horas del 1 de junio de 2023 hasta las 23:59 horas del 19 de junio de 2023 ("Período Base");
4. Realizar **por primera vez, durante la vigencia de la Promoción**, una o más de las siguientes acciones:
 - a. Comprar con tu Tarjeta de Prepago Tenpo Mastercard ("Tarjeta Tenpo") Digital;
 - b. Comprar con tu Tarjeta Tenpo Física;
 - c. Enviar una o más remesas, a cualquier destino, a través de la funcionalidad "Transferencias al Exterior";
 - d. Hacer un abono a tu Cuenta Paypal, a través de la App Tenpo;
 - e. Hacer un retiro desde tu Cuenta Paypal, a través de la App Tenpo,
 - f. Activar y usar una o más reglas automáticas en la funcionalidad "Bolsillo" de la App Tenpo;

- g. Realizar al menos un pago de cuentas en la sección “Pago de Cuentas” de la App Tenpo;
 - h. Contratar un Seguro a través de la funcionalidad “Seguros” de la App Tenpo;
 - i. Realizar al menos una transferencia a otro Tenpista mediante la funcionalidad “Zero Cash” o “Transferencia a tenpista” desde la App Tenpo.
5. Acumular, entre el Período Base y la vigencia de la Promoción, un **mínimo de cuatro** de las acciones detalladas en el numeral anterior.

Se deja expresamente establecido que (i) los abonos de remuneraciones, (ii) transferencias desde y hacia otros bancos, y (iii) retiros de inversiones, no formarán parte de las acciones que se tomarán en cuenta para repartir los beneficios a los Participantes.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

De conformidad a lo señalado en el requisito N°3 anterior, se deja constancia que esta Promoción se encuentra dirigida únicamente a los Participantes que reciben la comunicación directamente de Tenpo por Medios Oficiales. De esta forma, son únicamente dichos Participantes, quienes pueden acceder al beneficio de esta Promoción.

TERCERO: Fecha de vigencia de la Promoción.

El período de vigencia de la Promoción será desde las 00:01 horas del día 20 de junio de 2023 hasta las 23:59 horas del día 30 de junio de 2023, o hasta agotar el stock disponible señalado en la cláusula Quinta de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que esta se comunique.

CUARTO: Qué Participantes resultarán beneficiados.

Todos los Participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar beneficiados, limitándose su selección al stock de beneficios señalado en la cláusula siguiente.

QUINTO: Descripción del Beneficio y Stock.

Los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en un cupón de descuento, que podrán usar entre los días 4 y 9 de julio de 2023, en 1 (una) compra con Tarjeta Tenpo Mastercard física o digital, de un monto mínimo de \$15.000 (quince mil pesos chilenos).

El monto del cupón dependerá del número de servicios financieros que utilicen los Participantes, durante el Período Base y la vigencia de la Promoción, de acuerdo con la siguiente tabla:

Cantidad de servicios usados	Monto del cupón (en pesos chilenos)
4	\$10.000
5 o más	\$15.000

Por ejemplo:

- 1) Si un Participante, entre el 1 y el 19 de junio de 2023, no realiza ninguna acción, y, entre el 20 y 30 de junio contrata un seguro, activa y utiliza una regla automática de "Bolsillo", realiza una compra física con Tarjeta Tenpo y una compra virtual con Tarjeta Tenpo, se le cargará un cupón de descuento de \$10.000 (diez mil pesos chilenos).
- 2) Si un Participante, entre el 1 y 19 de junio de 2023, hizo una remesa, y, además, entre el 20 y 30 de junio realiza un pago de cuentas, activa y utiliza una regla en "Bolsillo" y una compra física con Tarjeta Tenpo, se le cargará un cupón de descuento de \$10.000 (diez mil pesos chilenos).
- 3) Si un Participante, entre el 1 y 19 de junio de 2023, hizo una compra virtual con Tarjeta Tenpo y un abono a su cuenta Paypal, y, además, entre el 20 y 30 de junio realiza un pago de cuentas, una compra física con Tarjeta Tenpo y hace una transferencia a otro tenpista, se le cargará un cupón de descuento de \$15.000 (quince mil pesos chilenos).

- 4) Si un Participante, entre el 1 y 19 de junio de 2023, hizo una remesa, un abono a su cuenta Paypal y un pago de cuentas, pero entre el 20 y 30 de junio de 2023 no realiza acciones, no accederá a ningún Beneficio de conformidad a esta Promoción.

Una vez alcanzados los límites recientemente indicados, los Participantes no recibirán ninguna otra devolución bajo la presente Promoción.

Tenpo se reserva el derecho de extender la vigencia del cupón.

La entrega de los beneficios, además, estará sujeta a un fondo total disponible de **\$100.000.000 (cien millones de pesos chilenos)**, de manera que una vez que éste se agote, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción. En caso de que no alcance el Stock para entregar beneficios a todos los Participantes, se elegirán a aquéllos que hayan cumplido primero con los requisitos.

SEXTO: Entrega del Beneficio y comunicación a los Participantes.

Los beneficios sólo serán entregados a través de un cupón promocional que será cargado automáticamente a la Cuenta Tenpo de cada Participante, el día 4 de julio de 2023. El cupón de descuento no podrá ser utilizado para compras de criptomonedas (cualquiera sea la plataforma empleada), ni compras realizadas a través de las plataformas Kushki o Pagos Flow, solicitud de vuelto en cajas de supermercados ni compras realizadas en bencineras. Este beneficio no es acumulable con otras promociones o descuentos otorgados por Tenpo. En caso de que los participantes tengan más de un cupón cargado a su App Tenpo, se aplicará el descuento del cupón más antiguo

El cupón es de uso exclusivo del participante y no será acumulable con otras promociones y/o beneficios vigentes al momento de su uso.

Para efectos de acreditar la entrega del beneficio, bastará con el comprobante de carga del cupón respectivo realizado a la Cuenta Tenpo del Participante.

Los Participantes beneficiados serán informados con una notificación push a través de la App Tenpo.

SÉPTIMO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en esta Promoción implica, para cada Participante, el reconocimiento de que los beneficios a que puede acceder están sujetos a las condiciones aquí establecidas y su aceptación de sujetarse a estas Bases.

El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona incumplidora en esta Promoción.

OCTAVO: Exclusiones.

Se hace presente que la presente Promoción es exclusiva para aquellos clientes personas naturales, sin giro comercial y mayores de 18 años, que sean titulares de Cuentas Tenpo. Por tanto, no podrán participar de ella ni recibir premio alguno los clientes personas naturales que correspondan al segmento Teenpo (menores de 18 años). Adicionalmente, se hace presente que aquellos clientes que sean titulares de una cuenta Tenpo, en su calidad de persona natural, y otra cuenta Tenpo, en el segmento Business, podrán participar exclusivamente a través de la primera.

NOVENO: Uso de Datos Personales e Imagen.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de este y de la entrega del Beneficio. Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo aquellos que sean necesarios para efectos de comunicar y dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

DÉCIMO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por

cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de beneficios.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea con el objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente por los medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas.

DÉCIMO PRIMERO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en el sitio web de Tenpo, <https://www.tenpo.cl/bases>.